AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y AUTOGOBIERNO

5210

DECRETO 337/2024, de 12 de noviembre, por el que se cesa al Director de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales.

Mediante Decreto 256/2024 de 10 de septiembre, se nombró a D. Sabino San Vicente Álvarez Director de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales. Sin embargo, el órgano del que esta persona venía siendo titular ha pasado a denominarse Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación Administrativa, como consecuencia del Decreto 317/2024 de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica y funcional del Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno. Por ello, con la finalidad de adaptarse a la nueva situación, resulta necesario proceder al cese de D. Sabino San Vicente Álvarez en el cargo extinto y al subsiguiente nombramiento en el actual.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Atención a la Ciudadanía y Servicios Digitales a D. Sabino San Vicente Álvarez.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 11 de noviembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 12 de noviembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno,
MARÍA UBARRECHENA CID.